

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 23
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 11 DE AGOSTO DE 2014

En Curacaví, a 11 de agosto de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristian Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

Asisten los señores Directores de Departamentos: don Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas; don Cristian Andrades Drago, Director de la Asesoría Jurídica, y don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de julio de 2014.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2014.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de julio de 2014.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de agosto de 2014.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de julio de 2014.

ACUERDO N° 181/08/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 07 DE JULIO DE 2014:

SEÑOR ALCALDE: Señala que también corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2014.

ACUERDO N° 182/08/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2014.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

- 1.- Respecto al tema de las fotografías que se están tomando a los concejales es porque informa se está renovando la página web de la municipalidad.
- 2.- Informa que la Tabla que se mandó el día viernes estaba incluida la visita del Director de la ONEMI, pero por razones de todos conocidas no viene porque están en pleno proceso de recuperación de los cuerpos de la emergencia ocurrida en Melipilla, por tal motivo le es imposible poder asistir.
- 3.- Respecto de la invitación a la Gobernadora quedó para la próxima semana, pero le está proponiendo que sea para la próxima semana, por eso que pregunta si se corre la fecha para la visita de la Gobernadora para no mezclar las cosas.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que vengan los dos juntos porque estuvo conversando con la Gobernadora y le dijo que este caballero de la ONEMI quería que ella lo acompañara.

CORRESPONDENCIA:

Premiación ganadores concurso "Proyecto diseño al interior de la plaza Presidente Balmaceda".

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que la semana pasada tuvieron la votación en el concejo, finalmente hubo tres propuesta y los lugares fueron los siguientes: en primer lugar la señora María Nelda Calderón, segundo lugar la señora Beatriz Contreras Lorca y en tercer lugar don Israel Antonio Silva Cabrales.

A continuación el señor alcalde y los (as) concejales (as) proceden a hacer entrega de la premiación.

SEÑOR ALCALDE: Les agradece a todos por la preocupación y por participar porque esto es para sacar ideas para poder hacer una plaza que sea lo mas identificatoria para la comuna, por lo tanto la idea es poder contar con la mayor cantidad de opiniones de las personas, por eso que este concurso era importante.

SEÑORA NELDA CALDERON: Agradece y señala que se siente orgullosa de haber ganado y también por conocer a los otros participantes. Le gustaría saber si los proyectos se van a exponer de alguna manera y qué posibilidades hay de concretar algunos de los proyectos para sentirse motivados para participar en otra ocasión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el tema de la exposición lo pueden hacer, lo pueden colocar a la entrada de la municipalidad. Respecto del proyecto lo que van a hacer es tomar puntos de todos, mas otras cosas que para la municipalidad es relevante, por ejemplo definiciones de la materialidad de los pasillos interiores que no había tanto detalle en los proyectos, la idea es tomar todo eso y hacer un proyecto que probablemente después van a exponer el que se va a presentar finalmente al Gobierno Regional porque el nivel de detalles que se necesita para presentar un proyecto al Gobierno Regional es muy distinto a este concurso de ideas. Lo que querían era justamente no poner muchos requisitos técnicos para que cada uno pudiera decir qué era lo que le gustaría que tuviera la plaza, independiente que cumpla o no con los requisitos técnicos o que sean factibles o no, eso ya es una etapa posterior.

Sanción memorándum N° 275 de fecha 04 de agosto de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 8, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Informa que según lo conversado la sesión pasada, se hizo un ajuste porque también están incluyendo algunos ascensos que hicieron con efecto retroactivo, por lo tanto tienen que considerar esa diferencia de remuneraciones. También están incluyendo, es difícil saberlo, pero se prepararon para un eventual reajuste que siempre tiene efecto a partir de diciembre. Diciembre es un mes que tiene un mayor gasto en personal, y también contempla la diferencia del PMG.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que aprueba pero le gustaría que les pudieran informar quiénes son los catorce funcionarios municipales que ascendieron de grado.

SEÑOR ALCALDE: Informa que los funcionarios que ascendieron con fecha 1° de julio del 2011 son los siguientes: Luis Bravo Ortega, Jacqueline Riveros Hinojosa y Viviana Jeria Núñez. Los funcionarios que ascendieron con fecha 1° de octubre de 2012 es doña Mónica Yáñez Álvarez. Los funcionarios que ascendieron con fecha 1° de abril de 2014 son los siguientes: Isabel Meléndez, Angélica Vargas, Mónica Yáñez, Francis Mardones, Jorge Trujillo, Inés María Vásquez, Viviana Jeria, José Olivares, Natalia Rojas y Francisco Olivares.

Agrega que los escalafones estaban pendientes desde el año 2011 y ahora se pusieron al día de tres años para atrás, mas la renuncia de los funcionarios que pasaron a retiro y que se fueron a comienzos de este año les generó espacio en la planta para hacer los ascensos. Esto también les significa que desde la fecha que les correspondía el ascenso tienen derecho a esa mayor remuneración con efecto retroactivo, por eso que tienen que contemplarlo en esta modificación.

ACUERDO N° 183/08/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 275 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Solicitud de subvención municipal de doña Fortunata Vera Donoso, Presidenta del Club Adulto Mayor "Vida y Salud", de fecha 1° de agosto de 2014, que solicita una subvención de \$ 500.000.- para realizar un día de esparcimiento en la ciudad de Olmué con los integrantes del club.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la propuesta es lo mismo que se ha entregado a las otras organizaciones.

ACUERDO N° 184/08/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000 AL "CLUB ADULTO MAYOR VIDA Y SALUD" PARA EL AÑO 2014.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2014.

Señora Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo dará lectura al oficio N° 59358 de fecha 05 de agosto de 2014 de la Contraloría General de la República, que remite informe de seguimiento al Informe Final N° 42, de 2013, sobre auditoría al macroproceso de recursos humanos y cumplimiento de la Ley N° 20.500, en la Municipalidad de Curacaví.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que igual como en otras ocasiones, dará lectura a las conclusiones, ya que el documento fue entregado a cada uno de ellos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en resumen está todo subsanado, incluso la observación que se mantiene también está subsanada y no entiende por qué no la validaron, de hecho el tema de los ascensos demuestra que se hizo el escalafón pero ahí el fiscalizador que vino tenía que encontrar algo pendiente y eso también se envió.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorándum N° 02 de fecha 08 de agosto de 2014 de la señora Secretaria Municipal y Encargada de la Oficina de Transparencia, que remite solicitudes de información pública, con sus respectivas respuestas, recibidas al mes de julio de 2014.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que esta información se mandó a los correos de cada concejal.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Informa que el fin de semana estuvo reunida con vecinos de la Villa Valle Verde, San Manuel y El Faldeo, están preocupados por los buses que se estacionan afuera de la plaza, no hay visual para ninguno de los dos lados, ni para los peatones ni para los automovilistas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se acercaron a la municipalidad los vecinos para tratar ese tema, se mandó a fiscalizar para ver la situación más en detalle. Informa que se licitó y probablemente la próxima semana debieran estar adjudicando un contrato de suministro de señaléticas, porque todavía están amarrados con la licitación de los fondos del Transantiago, así es que todavía no pueden hacer toda la renovación masiva de señaléticas que tenían considerada por esa licitación irregular que ocurrió el año 2012.

Hay sectores que no estaban contemplados y producto de estas nuevas situaciones se han ido haciendo necesario colocar señalética, así es que por eso que están haciendo esta licitación. El problema es que la licitación les va a servir para la señalética que han ido apareciendo ahora. Las señaléticas originales como estaban en el plano original que se licitó no tienen mucho espacio, ahí no pueden colocar porque les van a decir por qué se está gastando dos veces si hay unas platas que se destinaron a eso, por que la municipalidad esta con recursos propios financiando ese tipo de señalética. Eso es para colocar algún tipo de letrero de "no estacionar" por la vereda sur.

Lo otro es que fueron a fiscalizar la semana pasada por los estacionamientos en segunda pista, porque en la parte ancha se estaciona un bus pegado a la vereda y otro se estaciona al otro lado, eso ya obviamente es distinto pero lo que van a hacer ahora es que lo tienen como herramientas para poder sancionar. El director de tránsito anda en Santiago para ver el tema de las cartolas de recorridos porque ahí tienen problemas porque se dan la vuelta antes en la Villa Valle Verde.

CONCEJALA PONCE: Comenta que eso sirve de rotonda y de estacionamiento.

2.- Informa que vecinos de la calle Circunvalación están preocupados por el nivel que está quedando la calle, está como un nivel sumamente bajo y todos saben históricamente son los primeros lugares que se inundan. Pregunta quién está fiscalizando porque están viendo que el nivel de la calle está quedando sumamente bajo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el nivel es donde va la solera, no es el nivel donde va hoy día la excavación, probablemente van a pedir al concejo recursos para eso porque ahora el SERVIU cambio la metodología, para aprobar proyectos de pavimentación exige una mecánica de suelo para ver la calidad del suelo y según eso ver las características técnicas de la base, de la carpeta, y como no tienen mecánica de suelo el SERVIU obliga a considerar el peor escenario. Lo bueno es que esas calles van a quedar eternas porque van a quedar con una capa enorme, a pesar de que el suelo que tiene Curacaví no es malo para hacer el camino, pero por eso que se hizo una excavación tan profunda.

Respecto a la evacuación de aguas lluvias, el proyecto contempla sumideros y de hecho van a conectar altiro al colector que pasa por afuera, así es que por lo que es evacuación de aguas no debieran tener mayores problemas. Efectivamente está más bajo pero está con las pendientes necesarias y con la evacuación de aguas para que no se produzcan anegamientos.

3.- Respecto a las veredas que se están haciendo, señala que no se están considerando macetas para los árboles frente a la ferretería El Rorro y a la carnicería JM, en ese sector habían arboles y los vecinos estaban preguntando si van a quedar árboles.

4.- Pregunta qué respuesta le dieron sobre los pastelones que faltan para las sillas de ruedas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se les exigió que en todos los cruces tenían que tener baldosas para personas con discapacidad visual, compraron una primera partida, y la empresa, que dicen que es la única proveedora que hay se quedó sin stock. Están parados porque todavía no les entregan el pedido a ellos de esas baldosas especiales y no pueden empezar a trabajar.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que en el sector de la farmacia Curacaví hicieron una subida a la farmacia pero visualmente hay un desnivel y se han caído tres personas.

SEÑOR ALCALDE: Le informa que eso se arregló.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que le parece que no es así porque la farmacia puso conos de advertencia. Le llamó bomberos el otro día para que lo pudiera plantear.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta al director de obras respecto a los arreglos de la plaza, si esta gente dijo que las baldosas para las personas discapacitadas llegaban esta semana o no?

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que dijeron que ya les tenían de la semana pasada pero que iban a hacer los arreglos de la farmacia y otros arreglos todo junto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que además tuvieron otros problemas porque no saben si fueron los del semáforo o los de las baldosas, pero un desagüe que tenía el estacionamiento de la plaza desapareció, ahora van a tener que sacar unas baldosas para hacer la pasada de agua de nuevo para que no se inunde la esquina.

5.- Informa que estuvo con las señoras que tienen el carro del FOSIS y le preguntaban sobre el tema de las patentes, si usted había visto el tema del valor de la patente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo tiene que ver porque no es el tema de las patentes sino que el valor del metro cuadrado y eso está fijado por ordenanza, pero lo va a revisar.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que en la calle 5 Norte están todas las luminarias apagadas, después baja por Germán Riesco hasta 4 Norte, toda esa cuadra está sin luz.

SEÑOR ALCALDE: Informa que recién estaba con la persona de la empresa y lo que le explica es que hay un problema de los cables que están viejos, los arreglan y se les cae la línea completa, pero lo mandaron urgente ahora que vaya a trabajar allá.

CONCEJAL GALDAMES. Informa que también desde Felleberg, desde Germán Riesco hasta Presbítero Moraga, todo se encuentra sin luz.

2.- Informa que El Mirador es un condominio privado, pregunta cuál es la solución para que arreglen las luminarias.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que la municipalidad no arregla las luminarias de los condominios privados, eso lo deberían arreglar ellos porque es un recinto particular.

CONCEJALA ARAOS: Acota que eso fue la explicación que le dieron pero en qué situación quedan los vecinos.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Reitera que los vecinos debieran contratar al camión para arreglar las luminarias por el hecho de ser un condominio particular, pero por seguridad la municipalidad tuvo que hacerlo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que por ser condominio particular tienen derechos pero también tienen responsabilidades, entonces si uno elige una opción se tiene que hacerse cargo de las cosas que implican esa opción.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que en este caso la palabra condominio le queda grande porque si fuera condominio sería diferente, porque ahora uno entra y no hay un control en la puerta.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que legalmente ellos presentaron la carpeta en la Dirección de Obas como condominio.

CONCEJALA RECARREN: Pregunta si ahí se hizo el cambio del uso de suelo para que pudiera ser condominio.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que no necesariamente cambio de uso de suelo porque es sector urbano.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que igual se ha ido para allá a arreglar las luminarias.

2.- Informa que el jueves asistió a la reunión de juntas de vecinos en la Subcomisaría. Los reclamos y las inquietudes que tenían los presidentes de cada junta de vecinos eran más que nada por la falta de señalética. Ella les explicó lo que siempre hablaban en el concejo por la señalética, pero ellos dicen que están dispuestos a comprar la señalética como junta de vecinos, pregunta si lo pueden hacer.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se tienen que coordinar con la dirección de tránsito porque no pueden colocar un disco pare en cualquier parte, se tiene que cumplir con la ley y las características técnicas. De hecho en el proyecto que tienen congelado por el tribunal dice la señalética que va en cada esquina.

CONCEJALA ARAOS: Agrega que les informó que había llegado un director de tránsito, que no era llegar y poner una señalética sino que tenía que tener un estudio donde van ubicadas. La pregunta era más que nada para no demorarse tanto si las podían comprar ellos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que las señaléticas normadas no son nada de baratas, pero cuando tengan el proyecto van a ver que se hace, o cambian la señalética de lugar para aprovechar que va a estar la señalética comprada o verán qué ajuste hacen, pero el proyecto contempla renovar la señalética en varios sectores.

CONCEJALA ARAOS: Señala que ellos decían que necesitaban pasarelas en varios lugares, Challaco, Lo Aguila, Max Fleicher, Santa Adriana, San Gabriel, Los Almendros. Esta reunión los citó el Capitán para ver los problemas que habían en cada junta de vecinos para ir trabajando todos estos temas de seguridad, por ejemplo de la Villa Los Almendros pidieron la poda de árboles, sobretodo en la plaza, para tener más luminosidad.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que algo estuvieron viendo respecto a esa reunión, lo primero que se trataron temas que poco tenía que ver con Carabineros; lo segundo, sabe que habían juntas de vecinos que decían que habían pedido pero aquí no tienen solicitudes, por ejemplo de poda de árboles de esos sectores.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Comenta que incluso se sacó un árbol que incluso lo habían pedido los mismos vecinos, y se hizo una poda hace un mes más o menos.

SEÑOR ALCALDE. Agrega que no sabe si los reclamos eran por reclamar porque en otras partes también sabe que hubo reclamos pero nunca han tenido solicitudes. En el caso de podas se ha hecho en varios sectores y es por eso que les llamaba la atención que fueron sectores que estaban reclamando hoy día.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que no fue mucho, solamente Los Almendros lo de las podas.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Reitera que solicitaron poda, se sacaron unos árboles y él fue con el presidente de la junta de vecinos al lugar, vieron cuáles eran los árboles y se pusieron de acuerdo en el día.

CONCEJALA ARAOS: Informa que también vieron el tema de los lomos de toro por la velocidad porque eso está unido a la seguridad de lo que ellos están pidiendo. Está dentro de la reunión con Carabineros el hecho que si hay muchos árboles que dan sombra y oscurecen el lugar está relacionado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que a lo que va es que no es una cosa de Carabineros.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que ellos estaban haciendo la reunión por seguridad y dentro de los temas por ejemplo están los lomos de toro que pedían. Se supone que el concejo aprobó unas platas para comprar lomos de toro.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el tema era por ejemplo en el tema de la poda de los árboles que al final no había nadie de la municipalidad como para que pudiera explicar el tema, salieron temas que no había nadie que pudiera explicar en qué situación estaba el tema de los lomos de toro, no había nadie que pudiera explicar bien en detalle cómo iba el proceso.

También le decían otras personas que fueron a la reunión que se fueron para otro lado porque finalmente si era una reunión de seguridad con Carabineros lo lógico era que se trate temas de Carabineros. Así como el año pasado cuando hacían reuniones participaba Carabineros, participaba la municipalidad y salían algunos temas que era para Carabineros y otros para la Municipalidad, y ahí van tomando las medidas correspondientes.

CONCEJALA ARAOS: Cree que si la invitaron como presidenta de la comisión de seguridad del concejo es porque ella representa al municipio, ella no fue a una reunión donde no fue invitada y que hablan temas que no correspondían a la comuna. El alcalde no estaba en la reunión, si le comunicaron mal cree que a lo mejor no sabe en qué sentido.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si salió el tema de las podas.

CONCEJALA ARAOS: Responde que era una sola junta de vecinos, ella le está comunicando. Cree que si la persona que lo hizo, y ella sabe quien fue la persona que ahí miraba y hacia señas, sabe perfectamente de que familia es.

CONCEJAL GUZMAN: Le pregunta por qué no es más clara y lo dice en vez de andar sembrando la duda.

CONCEJALA ARAOS: Reitera que fue a una reunión de seguridad, la poda de árboles está en el tema de seguridad que han estado siempre insistiendo que si hay oscuridad es oportuno para el ladrón de asaltar, la señalética también va en seguridad y también le pidieron los lomos de toro.

También el Capitán habló que la gente haga las denuncias, que siempre se ha hablado en la radio, que ellos también den énfasis que la comuna y la gente denuncie porque sino no sacan nada en darse vueltas en lo mismo y no van a avanzar en nada, y ella tiene que informar sobre la reunión que fue ese día.

3.- Informa reunión de la Comisión de Deportes que lamenta que la concejala Ponce no fue a la reunión de la comisión, siempre tienen que tomar decisiones y cae a veces la responsabilidad solamente en dos concejales.

CONCEJALA PONCE: Señala que ella dio sus excusas y no se habla con esa mala intención.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL. Aclara respecto a sus excusas que después que se había terminado la reunión le avisó el portero, le pide que a futuro le avise a ella.

CONCEJALA PONCE: Acota que fue de último minuto porque tuvo un problema, de echo ella pidió hablar con usted pero le dijeron que se encontraba en reunión y que no le podían pasar el llamado.

4.- Informa que por acuerdo de la Comisión de Deportes del Concejo, citan al Encargado de Deportes para el día 12 de septiembre a la reunión de la Comisión del Deporte.

SEÑOR ALCALDE. Señala que va a revisar la ley porque no sabe si la atribución es citar a directores, citar a funcionarios, pero citar al Encargado de Deportes que es honorarios ahí van a tener que revisar la ley.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que sino puede tendría que ser su jefe superior.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta quién es el Director de Deportes.

5.- Informa que por acuerdo de a Comisión de Deportes del Concejo, solicita un informe por escrito para saber en qué situación se encuentra la Corporación del Deporte y su planificación anual.

6.- Informa que por acuerdo de la Comisión de Deportes del Concejo, citan a la Encargada de control para que asista al concejo con los respaldos de la rendición 2013 de la Asociación Rural de Fútbol.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que tienen dudas respecto al informe que se emitió la semana pasada, en lo particular, no está muy claro porque es una planilla que se les entrega, no están los respaldos de cuáles son los documentos que ellos presentaron para hacer la rendición de los 15 millones del 2013. Lo otro tienen dudas porque lo conversó con los dirigentes el día viernes en un programa de radio que se les había hecho algunas observaciones a las rendiciones del 2013, pregunta ¿por qué se les entregan los recursos del 2014?

SEÑOR ALCALDE: Responde que existiendo rendición la Contraloría dice que se pueden entregar los recursos.

CONCEJALA RECARRE. Indica que una rendición sin respaldo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que existiendo rendición y después mientras no hayan observaciones, una vez que hayan eventualmente observaciones, si es que las hay, no se pueden entregar recursos nuevamente, o si es que hay rendición pendientes o si es que hay observaciones de alguna rendición pendiente, pero existiendo rendición o existiendo rendición aprobada se puede entregar los recursos.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si estaba entregada esas rendición por parte de la control.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no estaba aprobada pero tampoco estaba con observaciones.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que si al final ellos no hubieran visto esa situación ¿qué hubiera pasado si no se le hubiera hecho ninguna observación como hoy día se está exigiendo?, porque hay una serie de irregularidades que ellos ya han asumido, un tema de la firma del contrato con los árbitros que nunca ha existió esa organización.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se está pidiendo regularizar, pero a lo que va es que las observaciones salieron después de la entrega de los recursos.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que antes no se les entregó la rendición, ¿cómo se les iba a hacer observaciones?, sino la pide ella nunca les habrían entregado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que las rendiciones no se traen al concejo, las rendiciones las revisa Control.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que ahora ellos están en el espacio en que pueden rechazar y la Contraloría tendrá que entender por qué la están rechazando ahora porque ahora ellos la vieron, además que se demoraron como siete concejos para entregar la información.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que es por eso que tomaron el acuerdo como comisión de poder citarla, pero por la envergadura de los recursos, porque es la segunda organización que mas recursos recibe de parte del concejo y de la municipalidad. Le parece lógico que se pueda citar a la Encargada de Control a la próxima sesión de concejo municipal por esta serie de situaciones que han ocurrido, estos cambios, por los problemas administrativos que tiene la organización que uno entiende que hay una situación que tienen que regularizar ellos, pero acá hay un tema que les preocupa que son los recursos que se están invirtiendo y que al final por lo que ve, por todos los enredos que han tenido, es que no están o ejecutaron o tuvieron problemas con la rendición, por la organización en sí que es la de los árbitros, que no estaba regularizada, porque hay una serie de exigencias que se les hace las organizaciones que son los respaldos que solicitan los municipios y por lo que uno ve en esa rendición con suerte deben tener dos o tres.

El acuerdo es de citar a la comisión pero no sabe si el concejo quiere citarla derechamente a la reunión de concejo, es una decisión que tienen que tomar como concejo, sino la citan ellos a la Comisión de Deportes.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que los acuerdos de las comisiones tienen que ser ratificados por el concejo. La comisión no saca nada con citar a nadie, tiene todo que ser ratificado por el concejo.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que es por eso que lo está diciendo acá.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si quieren el acuerdo del concejo para que a la Encargada de Control la citen a la comisión o que venga al concejo?

CONCEJAL ALVARADO: Responde lo que estimen, piden el acuerdo para la comisión pero si quieren citarla a la sesión de concejo cree que sería lo más lógico.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta qué propone la comisión.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que se cite al concejo municipal.

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba.

CONCEJALA RECABARREN: Aprueba.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba.

CONCEJAL GUZMAN: Rechaza.

ACUERDO N° 185/08/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA CITAR A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN A LA ENCARGADA DE CONTROL MUNICIPAL, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO CON TODOS LOS ANTECEDENTES DE RESPALDO DE LA RENDICIÓN DE LOS FONDOS ENTREGADOS A LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL RURAL POR CONCEPTO DE SUBVENCIÓN.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Insiste en el tema de las luminarias, si bien es cierto el tema ya lo tocaron pero quiere que quede establecido en el acta que hay varios concejales que están preocupados de que las luminarias puedan prestar el servicio para los cuales están dispuestos. El tener luminarias públicas es para iluminar la noche y que sea un elemento que prevenga cualquier delito, entonces cuando saben que hay cuadras completas que se están apagando justamente ahí hay una complicación para el tema de la seguridad, así es que quiere recalcarlo.

2.- Señala que la demarcación para estacionamiento de los buses en la plaza Presidente Balmaceda, particularmente en la calle Presbítero Moraga, tiene la sensación que no está funcionando ya que los buses se paran en cualquier lugar y le gustaría saber qué está pasando ahí.

SEÑOR ALCALDE: Responde que básicamente tienen problemas con las empresas, la única que ha estado más consiente en el tema y cumpliendo ha sido Pullman, de partida el tener estacionamiento reservado significa también un costo, al igual que cualquier otra cosa que hay en el espacio público. Las otras dos empresas no han aparecido.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que se conversó a principios de año con el alcalde en su calidad de director de tránsito para buscar una solución al tráfico vial y a la congestión que producen los buses al estacionarse indiscriminadamente a un costado de la plaza. Ante esto se conversó con las empresas y se llegó a un acuerdo de dar un estacionamiento reservado a cada una de ellas de acuerdo a las medidas de los microbuses que cada una de ellas utiliza. Esto trae consigo el cobro por los derechos de ocupación de los espacios públicos, el cual fue determinado según lo señalado en la normativa local vigente.

Como ya señaló, las empresas estuvieron de acuerdo, personalmente habló con cada uno de ellos, por lo cual se procedió a pintar el espacio delimitado y notificarlos del cobro por la ocupación del espacio. De la misma manera se empezó a fiscalizar qué autos particulares no ocuparan los espacios reservados, también que las mismas empresas respetaran el espacio destinado a cada uno de ellas. Esto sin perjuicio de que corresponde a cada una de las empresas mantener un orden en cuanto al tiempo en que va a permanecer cada uno de los microbuses en sus espacios para posibilitar la llegada y salida permanente de los mismos ya que es imposible fiscalizar a través de funcionarios municipales las 24 horas esta situación. Ya han transcurrido más de cuatro meses desde que se adoptó esta medida y solo a cumplido respecto del pago la empresa Pullman Bus. Las restantes, es decir, Atevil y Ruta Curacaví, no han hecho pago alguno y han utilizado el espacio reservado durante todo este tiempo.

Cabe recalcar que como municipio le han reiterado el cumplimiento de ésta medida, en atención a que el fin último no es la recaudación de los derechos pertinentes sino que se ordene el tráfico vial con el consiguiente beneficio para la comunidad. Es mas, durante este periodo no se ha cursado ninguna infracción a las empresas por el no cumplimiento de la medida de ocupar solo su espacio reservado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esto no es solamente un tema del pago sino que justamente el pago es una consecuencia de un acuerdo que habían llegado con ellos, que les iban a reservar un espacio, entonces bajo qué título le puede reservar un espacio si ellos no cumplen, además que esto ha sido un problema. Incluso fueron a fiscalizar varias veces porque se estacionaban vehículos particulares y para sacar los vehículos particulares, estuvieron haciendo varias cosas para que esto funcionaria, pero al final dan ganas de mandar a sacarles partes y ahí van a venir a reclamar que la municipalidad los persigue porque no saben cómo solucionar este tema, han puesto veinte problemas. Han venido, se ha tratado de solucionar los temas, incluso han venido a pedir ayuda para mejorar eso, además han tenido reuniones con Carabineros y ha ido solamente la empresa Pullman, las otras dos empresas han aparecido poco.

CONCEJAL GALDAMES: Quiere proponer algo que en otras oportunidades ha resultado, citar a las empresas al concejo, también puede ser una reunión con la Comisión de Transportes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay tantos otros temas que están dando vueltas que están viendo con las empresas que traerlos por un solo tema cree que no tiene mucho sentido, además que esto es una cosa bien doméstica como para traerlos y darle tanto revuelo. De hecho ya les llegó la pintura y se va a pintar, pero justamente están esperando la posición de las empresas para ver cuánto espacio pintar y cuando van a salir a fiscalizar.

También está el tema que decía la concejala Ponce de la Villa Valle Verde, también eso lo tienen pendiente. El Director de Tránsito está en Santiago viendo varios temas de regulación de los buses para tener claro qué atribución le corresponde a Carabineros, qué atribución le corresponde a la municipalidad y qué atribución le corresponde al Seremi, poder tener un sistema de trabajo en que funcionen coordinados. La idea es poder tratar todos los temas juntos y como recién llegó el Director de Tránsito quieren hacerlo mucho más global.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si se les notificó cuándo tenían que pagar.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que en marzo o abril se les notificó, ya han transcurrido más de cuatro meses.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que ellos tienen pendiente la reunión con el Seremi de Transportes y ahí estaba el acuerdo de la comisión de invitar a los empresarios, van a confirmar la venida del Seremi y ahí verán este tema también, además el alcalde no puede quedar afuera de esto porque igual los problemas rebotan en él.

Opina que las medidas que tomaron son muy dictatoriales porque resolvieron cuánto les van a pedir, no se conversó con los empresarios, no se discutió. Ha estado en contacto con ellos permanentemente, incluso he ido para allá cuando tienen ocupado los espacios y les dice que no pueden tener estacionado dos buses ahí.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el Seremi se contactó también con él para venir.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que tiene que venir porque como comisión lo citaron.

SEÑOR ALCALDE: Acota que da lo mismo quien lo cita pero el tema es que también estuvieron hace bastante tiempo en reunión, todos los alcaldes de la AMUR con el Intendente, y uno de los temas que le planteó fue el tema de los buses, cada alcalde planteaba un tema y él planteó el tema de los buses y todos los otros alcaldes se sumaron, al final se acordó que iba a haber una reunión con el SEREMI. Después estuvo conversando este tema con el Seremi y se comprometió que, producto de este acuerdo de la AMUR iba a hacer una gira, entre comillas, por todas las municipalidades rurales.

Ahora el nuevo director de tránsito está en la Seremi de Transportes para poder verificar hasta dónde llegan las atribuciones de la municipalidad para poder distribuir las cosas porque no pueden fiscalizar como municipalidad, hay otras cosas que sí pueden fiscalizar como municipalidad, hay cosas como municipalidad que pueden regular y otras que no pueden regular.

Respecto a lo que usted dice que son dictatoriales, aclara que cuando se les informó cuánto se les iba a cobrar no dijeron absolutamente nada.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que eso lo dice la ordenanza.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que fue a hablar con las tres empresas antes de tomar la medida y ellos encontraron que era una buena medida, básicamente no era el tema del cobro sino que el tema era el de ordenar, que cada uno tuviera su espacio.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si ese acuerdo fue por escrito.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que se les dijo que esa solicitud iba de acuerdo a un arriendo de un espacio público y se les notificó del valor a cancelar.

4.- Informa que por razones de carácter laboral va a tener que renunciar al mandato que le habían entregado para participar en la Mesa Provincial del FOSIS. Antes lo podía hacer porque trabajaba en Melipilla, pero ahora no está trabajando en Melipilla y se le hace imposible asistir a las mesas de trabajo provincial del FOSIS que se realizan los últimos jueves de cada mes. Lo plantea para que el concejo pueda tomar una determinación y pueda ver quién puede asistir a esas reuniones y también para que puedan informarlo al FOSIS.

La última mesa que se hizo fue el jueves pasado, no pudo asistir sin embargo tiene el informe de lo que sucedió ahí y lo va a hacer llegar en el transcurso de la semana.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Reitera problemas del alumbrado público en la calle Mariano Egafía con Cuyuncaví, es un lugar conflictivo y hay varios focos que están apagados hace bastante tiempo. También a la altura donde está el local Jego, TV Cable hay un poste que prende y apaga que lo viene planteando desde hace tiempo, otro poste que está en la calle Francisco Saavedra, al lado de la Escuela de Lenguaje, lleva cuatro meses apagado.

2.- Pregunta por el acuerdo que se iba a perseguir acciones legales en contra de la persona que chocó el paradero de la Villa Valle Verde.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la persona vino a conversar con él para repararlo, él hizo todo el proceso de instalación y después eso lo tienen que formalizar con un acuerdo extrajudicial, cree que eso es bueno del punto de vista de dar una solución sino que también de que si se mandó un error grande que se haga responsable. Cree que es una buena forma de tratar el tema.

3.- Informa que la semana pasada estuvieron con la gente de Vialidad viendo algunos temas que se han planteado en el concejo, de trabajos que se están haciendo del término del badén de Las Rosas, por el lado de la planta de tratamiento de Aguas Andinas.

Ahora no le quedó claro en la sesión pasada de invitar a la gente que trabaja en los carretones en la extracción de áridos porque la situación es bien complicada. Conversó con la gente de Vialidad y están complicados porque hay hartos hoyos y además que están llevando basuras y escombros.

SEÑOR ALCALDE: Informa que vinieron vecinos y se mandó a fiscalizar, pero el material que sacan los carretones no es tanto y no es un sector de riesgo, no están afectando ninguna fundación ni nada, pero sí les dijeron que si botaban basuras ahí iban a ser inflexibles con el tema de la basura y con el tema de la extracción de áridos. Le pidió a todos los vecinos, porque han ido varias veces para allá y que es algo que van a tener que repetir y es el compromiso, que si pillaban a alguien o que alguien les tome una foto, que les avisen que están botando basuras y se va a ir a fiscalizar y ahí se terminan las dos cosas.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

1.- Cree que no debieran ser candidatas a concejales las que no tienen opinión, cree que el hecho de no participar en la reunión de las comisiones, no ser parte de lo que se está creando hoy día para bien o para mal en esta comuna no sirve cuando uno no es un aporte. Aquí dos veces se ha tenido que suspender las reuniones de comisiones por falta de quórum. La tiene bastante molesta y se le escapó de las manos haber puesto alguna sanción cuando se acordó como iban a funcionar las comisiones, excepto cuando son bien justificadas. Es el caso de esta semana de la comisión de vivienda donde el concejal Guzmán se justificó por trabajo, no sabe por qué a ella no le mandó nada sino que le avisó a la señora Secretaria Municipal para haber tratado el tema del cementerio que tenían que ver varias cuestiones. En vivienda hay bastantes cuestiones que hacer y bastantes cosas que estudiar, hoy día que se está viendo la forma de poder aplicar las nuevas políticas de vivienda.

Cree que hay que tomar muy en serio y poder participar pero cuando no tienen opiniones no deberían haber sido candidato a concejal.

2.- Respecto al rechazo de la subvención de la Asociación Rural de Fútbol que les entregaron la semana pasada, lo leyó y no le cabe en la cabeza que una profesional sea capaz de entregar esta cuenta que hasta un niño de sexta preparatoria ve a la distancia que esto es toda una invención. Rechaza rotundamente esa cuenta que les mandaron porque es una tomada de pelo, lo ve desde ese punto de vista o ¿los profesionales que hay aquí los están tratando con ignorantes?. Ni siquiera se tomaron la molestia que vinieran firmados los documentos, excepto un solo documento.

3.- Respecto a las irregularidades que se queja la concejala Ponce de la locomoción colectiva es así, hace poco estaba atravesado un camión de coca cola en la Valle Verde. Como decía el abogado, cree que hay que regularizar todas estas situaciones que se producen, y cree que se producen porque no tienen normado como corresponde el asunto o no han asumido el colapso que tienen en la comuna producto de tantos vehículos en la avenida principal y por eso que se les crea todo este cuello de botella en la Valle Verde.

Cree que hay que hacer una buena planificación de transporte, ojala se de el asunto con el nuevo director de tránsito, que él ya trabajó en esta comuna, cree que le va a ser muy fácil ordenar este asunto que los tiene preocupados.

4.- Respecto de la pregunta de la concejal Ponce sobre los precios de las patentes de los carros del FOSIS, pregunta cuándo se van a poner las pilas para saquen patente los que tienen máquinas de entretención, son verdaderos casinos los que tienen instalados en la comuna, al frente de la plaza hay un local lleno de eso, al costado hay otro local y en todas las comunas cobran y aquí no se cobra nada. Cree que cuando se vea el tema de las patentes de los carros también ver que hacer con las máquinas, cree que es tarea para el abogado, hay que poner el acento porque en todas las comunas cobran.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al informe que mandó la Encargada de Control de la Asociación Rural de Fútbol, aclara que fue lo que se pidió.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que ella pidió con respaldos y no le vengán atraer piñufladas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que los antecedentes de la Asociación Rural fue lo que pidieron y es lo que se trajo. La Encargada de Control hizo el informe, se le hicieron observaciones a la Asociación Rural y si los piden no hay ningún problema en traerlos, pero lo que se trajo fue lo que se pidió y lo que se pidió fue copia de los antecedentes que había presentado la Asociación Rural y es lo que esta acá.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que en el oficio que firma el presidente dice "acompaña documentos originales que respaldan la inversión y la planilla de resumen", y les entregan la planilla.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no tiene ningún problema en traerlos.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que no presentan ni la constitución de la Asociación de Árbitros.

SEÑOR ALCALDE: Señala con respecto a las máquinas de juegos que se trajo al concejo anterior un oficio de la Superintendencia de Casinos donde se decía básicamente que para saber si una máquina era legal o no era legal había que hacer un estudio que era imposible de hacer para todas las máquinas que existen. Entiende, porque el concejal Guzmán le comentó, que las municipalidades le pasan multas cada cierto tiempo. No hay una patente específica porque las patentes se tienen que pagar respecto del local y el local se paga en base al capital propio que tiene declarada cada local o cada empresa.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta por el local que está al lado del restaurante Los Troncos, que tiene solo máquinas de destrezas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que paga pero paga como local, no sabe cuál es su giro, pero cada máquina no paga porque no tiene ninguna atribución para cobrar, por dar un ejemplo, es como que cobre por cada máquina de helados o un local que tenga mesas de pool que le cobre por cada mesa de pool. Lo que se cobra es la patente por el local, sabe que hay municipalidades que tienen pero cierta forma de fiscalizar que se convierte entre fiscalización e indirectamente la patente, pero eso legalmente no procede.

De hecho hay un proyecto de ley en el Congreso para poder regular este tema de las máquinas de juego, pero mientras no tengan eso no tienen muchas herramientas. Lo que podrían hacer, si es que hay una máquina que efectivamente sea de azar, es que se puede hacer la denuncia pero resulta que esa denuncia significa que tiene que venir la PDI, se le llevan, hacen todo un peritaje, como informaron en ese oficio que mandó la Superintendencia de Casinos y que al final es impracticable para la gran cantidad de máquinas que existen a nivel nacional.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,00 horas.



Alicia
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.